

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11 638

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MARTES 17 DE ABRIL DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

Barcelona 11 Abril de 1888.

SUMARIO.—El día ocho de Abril.—Cómo se abren las Exposiciones.—Una frase del Mariscal Mac-Mahón.—El banquete.—Los brindis.—El Condor.—Partida de los periodistas madrileños.—Sindicatos de la prensa.—Banquete de la misma.—Los teatros.—Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío. Como habrán anticipado á usted los telegramas, el domingo ocho se verificó la apertura de la Exposición, cuya inauguración solemne se reserva para el día de Mayo en que haya de venir S. M. la Reina Regente.

Presenta hoy la Exposición, principalmente en el Palacio de la Industria, el aspecto que la mayor parte de las Exposiciones el día que se abren.

El primero de Mayo de 1878 se verificó la apertura de la Universal de París: presidía el cortejo el Mariscal Mac-Mahón; representaba á Inglaterra el príncipe de Gales; á Italia, el que fué Rey, don Amadeo; á España el Rey don Francisco; y en medio de aquel cortejo de magnates, un, entonces todavía joven, Vocal de la Comisaría Española, hubo de decir:

—“Esto, más que una Exposición, es una inmensa carpintería en acción.”

—“Caballero, le dijo el Mariscal que había oído su frase, cuando los edificios todos de una Exposición están terminados, es natural que la Exposición se abra, y naturalísimo también que interiormente, mas que una Exposición, parezca un inmenso campamento de carpinteros.”

Razón tenía el Presidente de la República Francesa: las Exposiciones, el día en que se abren, son siempre las casas terminadas que comienzan á abonarse.

La Junta Directiva, queriendo dar una especialísima prueba de su aprecio á la prensa Nacional y Extranjera, solemnísimamente, con un suntuoso banquete, dedicado á la prensa, el acontecimiento de que me ocupo.

En una de las galerías del Palacio de Bellas Artes, el acreditado fondista señor Martín, sirvió un magnífico banquete, para mas de doscientos cubiertos.

Ocupaban las Presidencias de un lado, el Excmo. Sr. Gobernador civil interino señor Maluquer, y el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia; de otro el Comisario Régio don Manuel Girona, y el Alcalde constitucional.

Todos los representantes de los periódicos Nacionales y Extranjeros, cuyo número pasa de doscientos, y que como es natural y justo merecen á la Junta Directiva todo género de consideraciones, contribuyeron con su presencia á la mayor brillantez del acto, haciendo de él una verdadera fiesta de la inteligencia.

Los brindis fueron muy notables: los inauguró el señor Girona, que con elevada frase saludó á la prensa Universal, pidiéndola que trabaje un día y otro por la desaparición de la paz armada, que tantos brazos quita al Comercio y á la Industria, y que terminó brindando por el Rey y la Reina Regente.

Seguio el Alcalde Constitucional, haciendo votos por el éxito de la Exposición, y felicitándose del adelanto de Barcelona, Cataluña y España.

Seguio el señor Sempau, fogoso orador y representante en Barcelona de las “Dominicales del Libro Pensamiento”, quien se congratuló del adelanto del País.

Después, Saturnino Lacal, corresponsal de “El Día”, “El Estandarte”, “La Monarquía”, y otros periódicos de Madrid, hizo un patriótico discurso, siguiéndole en el uso de la palabra el señor Cornet y Más, decano de la prensa local, é individuo de la Comisión de Propaganda, del Consejo, quien brindó por todos sus compañeros, recordando cuánto la Comisión á que pertenece se había ocupado de la prensa.

Valero de Tornos, también de la Comisión de Propaganda y de la especial de prensa, constituido en Barcelona desde Setiembre pasado, dijo; que la prensa de todos los países había contribuido grandemente á la realización de la Exposición, con su inteligencia y con su patrio-

tismo; añadiendo que, hasta los periódicos que no habían defendido la oportunidad ó la conveniencia de la Exposición, habían contribuido á su éxito, como contribuyen á la formación de las leyes, las oposiciones en las Cámaras.

El señor Carreras, director del periódico *La Exposición*, recitó una inspirada composición; Hector Varela, en nombre de la prensa Americana, pronunció un elocuente discurso elogiando la fraternidad Universal, tan notable y tan aplaudido como todos los suyos.

Peris Mencheta, de la *Correspondencia de España*, y que desde el día 15 de Abril publicará en esta un periódico diario de noticias, dijo algunas palabras patrióticas alusivas al acto, y terminó este cerca de las cuatro, recorriendo los invitados las Galerías del Palacio de la Industria, donde tuvieron el gusto de saludar á los Comisarios del Japón, Austria y otros países, y de felicitar al contratista señor Paredella, que tanto ha contribuido al éxito de la Exposición.

Los corresponsales de los periódicos, la prensa local, las autoridades y otras personas distinguidas, fueron invitadas por la noche á un baile en los salones del Círculo de la Juventud Mercantil, que estuvo brillante y animado.

La misma mañana del ocho, el Ingeniero del Arsenal particular que ha construido aquí el torpedero Condor, invitó á la prensa á un paseo por mar, para hacer la prueba de este barco. Fué una excursión muy agradable, que á los veteranos en Exposiciones, les recordó la que el año 1878 se hizo por el Sena para conocer el invento del Capitán Boyton.

Julio Vargas, Sedano, Tello, Frontaura, Rico, Gutierrez, Abascal, Vildósola, y los demás compañeros de Madrid, que vinieron á la inauguración del Hotel Internacional y á las demás fiestas, salieron anteayer para Madrid, bien convencidos de que las auras del Guadarrama y las brisas del Monserrat, se confunden en una sola aspiración de santo patriotismo español.

La prensa convocada dias pasados para darle conocimiento del acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en el que se propone la formación de sindicatos, que representen á la de Madrid, provincias y extranjero, está ocupándose de los trabajos previos para la creación de estos. Se ha nombrado una comisión que preside D. Hector J. Varela.

En todas las reuniones de la prensa, una sola nota domina, el patriotismo, que surge en discusiones y deseos, expresados con talento y con elocuencia, y cuyo objeto es el bien del país y el mejor éxito de la Exposición á que la prensa tanto ha contribuido. Bien claro se manifestó en la última reunión, cuando congregados la prensa local y los representantes y corresponsales de la nacional y extranjera, se manifestó el agrado con que se había oído la comunicación de la Comisión Ejecutiva.

Deseando los corresponsales correspondientes á los obsequios de las comisiones Ejecutiva y Directiva, proyectan dar un banquete á estas comisiones.

Multiplican los teatros su actividad; Ceferino Palencia prepara “Serafina la devota”, en el Liceo se aplaude á Viñas; Lohokeli en Novedades llama la atención; el panorama Plewna atrae gran número de visitantes, y esperando aplaudir á Mazzantini y demás el Domingo en la Plaza. Queda de V. affmo. S. S.,

El Corresponsal.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 13 se abrió á las tres y cuarto.

El señor Puig desea saber si es cierto que han sido agredidos dos españoles por observar el embarque de tabaco que se hacia en Gibraltar para España.

El ministro de Estado no tiene noticias oficiales del hecho.

El señor Hoppe se interesa por las desdichas de Málaga, y solicita auxilios del gobierno.

El señor Primo de Rivera vuelve á pe-

dir documentos de Guerra, que desde hace tiempo tiene solicitados.

El marqués de Arlanza lee el dictámen favorable á la concesión de un ferrocarril de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto.

El proyecto es declarado urgente.

Se lee la proposición incidental suscrita por el señor Cuesta y otros senadores de distintos partidos, pidiendo la urgencia de la proposición Polo, sobre cereales.

El señor Romero Girón, aunque conforme en principio, se opone á la urgencia, alegando con las prerrogativas de la otra Cámara.

El señor Cuesta rectifica.

El presidente del Consejo recuerda que estando en el Congreso un plan completo de reformas económicas, conviene que venga á la hora debida la discusión de cualquier punto que se relacione con ellas. Opónense á tal arbitrio los señores Cuesta, conde Tejada de Valdozera, Botella, García Torres y Maluquer, y después se retira la proposición.

Orden del día. Son aprobados sin discusión los siguientes proyectos.

Carretera de Búrgo de Osma á Ariza. —Estación telegráfica de Casas-Ibañez.

—Trasferencia de crédito para remediar las calamidades ocasionadas por los temporales.

Es votado definitivamente el dictámen mixto acerca de las administraciones subalternas.

Se lee el proyecto de trasferecia de crédito para la reposición del cable de Baleares.

Y se levanta la sesión á las cuatro y media.

La sesión del 14 se abrió á las tres.

El Sr. Comas, refiriéndose á la comunicación dirigida por el Congreso al Senado sobre el proyecto de matrimonio civil, estima que el nombramiento de la comisión mixta es atentatorio á las prerrogativas de la Alta Cámara.

El ministro de Gracia y Justicia afirma lo contrario, ateniéndose á la jurisprudencia establecida.

Rectifican varias veces ambos señores, y el primero presenta la siguiente proposición, firmada además por los Sres. Botella, García Torres, Alfonso y Riaño: “que el Senado declare con arreglo al artículo 125 del reglamento, que debe someterse íntegramente á su discusión y aprobación todo proyecto de ley que no haya sido aprobado definitivamente por ambas Cámaras en el período legal de unas Cortes, aun cuando en otro anterior lo haya discutido y aprobado esta Cámara.”

La defiende el Sr. Comas, y el combate el señor Alonso Martínez, con la misma viveza por ambas partes.

El Sr. García Torres, en vista de que las rectificaciones no cesan, pide la lectura del artículo 108, según el cual hay que dedicar de horas, por los ménos, á la orden del día.

Trátase de entrar en ella, pero el señor Cárdenas quiere hablar y habla en nombre de la minoría conservadora.

Declara que su partido no considera menoscabado el derecho del Senado, porque no se discute ahora ampliamente el asunto, porque cuando venga el dictámen mixto podrá debatirse las modificaciones introducidas por el Congreso.

Sostiene la teoría de que el Senado no se disuelve, sino una parte del mismo.

El Sr. Comas retira su proposición.

Pide la palabra el marqués de Sardoal para tratar de la Diputación, y como se la niegue el presidente, hace constar que reserva su derecho para la sesión próxima.

Orden del día: Son aprobados sin discusión estos proyectos:

Concesión de un ferrocarril de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto.

—Prolongación de la carretera de Rivasella á empalmar con la de Torrelavega á Oviedo.

—Crédito para reformar el cable entre Jávea é Ibiza.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el de crédito para remediar los males causados por las tormentas.

Y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 13 se abrió á la una y diez.

El señor Aravaca ruega al ministro de la Gobernación el pronto despacho de un expediente sobre elecciones en la provincia de Granada.

El ministro contesta que no es culpa suya el retraso, y ruega á la presidencia que cuando sean reclamados expedientes en tramitación, se examinen y se devuelvan en el menor tiempo que sea posible, combinando los respetos al Parlamento con las necesidades de la Administración.

Habló el señor Nuñez, y rectifican el ministro y el señor Aravaca.

El señor Los Arcos retira las 39 enmiendas que tiene presentadas al proyecto de ley constitutiva del ejército.

El señor marqués de Mochales se dirige al ministro de Hacienda para que se ponga remedio á la desventajosa situación de los pescadores de Pontevedra.

Pide también la Mesa suspenda poner á discusión por algunos dias el proyecto de alcoholes, manifestando el señor Mártoz que, aunque no se discutirá tal vez antes del martes, no le es posible acceder á este ruego.

Contesta el señor ministro de Hacienda.

El señor Baselga pide al ministro de la Gobernación antecedentes acerca del Hospital del Niño Jesús.

Entrase en la orden del día, y consume el señor Lúa el segundo turno de la interpelación sobre la diputación de Málaga.

Defiende á la ciudad de los cargos del señor Baró, y asimismo defiende á los ayuntamientos de Málaga y Frigiliana, refutando también los cargos dirigidos contra el de Vélez Málaga por el señor Espinosa.

Este señor rectifica, exponiendo que no debe atribuirse tanta importancia á los informes del Consejo de Estado, porque los individuos que le constituyen no son infalibles.

Califica de justo el indulto aplicado á los concejales de Frigiliana; pero que no le parece bien que hayan pasado desde la cárcel á la casa capitular.

Dice que el señor Baró no hizo todo lo que podía cuando gobernó la provincia. El aludido protesta, haciendo un elogio de la laboriosidad del pueblo malagueño, doliéndose de su administración, algunos de cuyos defectos demuestra.

Habla para alusiones el señor García San Miguel, y rectifica el señor Espinosa.

Dice que, según un artículo de la ley provincial, sólo se puede exigir responsabilidad á los diputados que hayan cometido delitos.

Rectifican nuevamente los señores Baró, y García San Miguel y Espinosa.

A este le contesta el señor ministro de la Gobernación, dándole gracias por sus últimas frases, que demuestran la justificación con que se ha conducido el gobierno.

Siente el que por la resolución que se discute hayan aparecido nombres honrados manchados por la sombra de la sospecha; pero—dice—¿qué quiere su señoría que yo hiciera? ¿qué hubiera oído antes de suspenderlos á los diputados provinciales? Pues eso no lo consiente la ley; la ley manda que los diputados provinciales no sean oídos sino después de suspensos.

Yo quise evitar esto, y con tal fin consulté con los jefes de todos los partidos, pero todos pensaban que en estas cuestiones, como en todas, pero en estas principalmente, la aplicación igual de la ley es necesaria.

Ahora quiere el señor Espinosa que aquellos que no han podido ser culpables, como su hermano, que no ha tomado posesión del cargo de diputado, no vayan ante los tribunales, pero como existe la responsabilidad aunque de dudosa probabilidad, quiero que los tribunales dejen á salvo la buena reputación de aquellos señores diputados.

Rectifica el señor Espinosa, defendién-

dose de los cargos de inconsecuencia política que entiendo le han sido dirigidos.

Rectifica el señor ministro de la Gobernación, exponiendo puntos de doctrina política.

Tras una nueva rectificación del señor Espinosa, prosiguela discusión del proyecto sobre alquitranes y petróleos.

Reanuda su discurso en contra de la totalidad el señor Laiglesia, protestando de la elevación de derechos, y calificando de abdicación de principios del ministro el proyecto que combate.

Le contesta el señor Rosell, y habla también para alusiones el señor Laguardia.

Se levanta la sesión á las siete y diez.

La sesión del 14 se abrió á la una y cuarto.

Se leyó una proposición de ley suscrita por los señores marqués de la Vega de Armijo, Lopez Dominguez, Montero Rios, Toreno, Laguardia y Pedregal, pidiendo se nombre una comisión compuesta de quince diputados, los más antiguos, que, en unión del señor presidente, introduzcan en el reglamento las reformas que juzguen más oportunas.

El señor marqués de la Vega de Armijo la apoyó en un breve discurso.

El señor ministro de Estado aconseja á la Cámara la tome en consideración, recordando lo que ocurre en todos los parlamentos de Europa, donde se reforman los reglamentos limpiándolos de todas las corruptelas y defectos que la práctica va descubriendo en los mismos.

Se toma en consideración y se aprueba, á petición del señor conde de Toreno, por unanimidad.

El Sr. Albear apoya una proposición relativa á obras en el puerto de Santander, y el Sr. Landecho otra sobre un ferrocarril de Bermeo; ambas se tomaron en consideración.

El Sr. Gutierrez de la Vega pide un expediente de competencia entre el gobernador de Ciudad Real y la Audiencia de Albacete.

El Sr. Garrido Estrada apoya una proposición sobre el castigo de las alteraciones de sustancias alimenticias, encomiando la importancia de la exportación de nuestros vinos.

Contesta el señor ministro de Hacienda en términos favorables, y es tomada en consideración.

El Sr. Portuondo presenta una exposición, y el general Pando formula una pregunta al ministro de Ultramar sobre la situación de la prensa en Cuba, la retirada de los billetes de guerra, y la inmigración, contestándole el ministro de Ultramar.

El Sr. Celleruelo pide documentos al señor ministro de Hacienda y pregunta al de Ultramar si la comisión nombrada para los asuntos de su departamento ha dado algun resultado hasta la fecha.

Contestánle dichos ministros, y pide al de Hacienda el expediente sobre liquidación de derechos reales por emisión y venta, de las compañías ferro-carrileras, para conocer los que deben al Estado por dicho concepto.

Entrase en la orden del día.

Queda proclamado diputado por el Burgo de Osma, y jura su cargo, el Sr. Martínez Aguilar.

Reanudada la discusión del proyecto sobre alquitranes y petróleos, rectifican los señores Laiglesia, Rosell y Laguardia.

Consumo el segundo turno el Sr. Vicenti, demostrando que científicamente puede establecerse tal división.

Combate la división, en brutos y refinados, de los petróleos. Hace también elogios del Sr. Puigcerver, y contesta al Sr. Laiglesia.

El Sr. Manteca niega que sea excesivamente proteccionista la reforma propuesta.

Rectifican ambos oradores, y trata la cuestión técnicamente el Sr. Puerta.

El Sr. Correa dice que la comisión, al hacer la clasificación impugnada, ha tenido presentes los dictámenes periciales, y que, por tanto, no ha venido á hablar pretenciosamente, sino á hablar.

Termina su discurso el Sr. Correa, rectifica, así como el Sr. Puerta, y se levanta la sesión á las siete y diez minutos.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ayer conferenciaron en el despacho de los ministros del Congreso los señores Cassola y Martínez Campos, y parece que se ocuparon de la petición del general Pavía de que se le conceda el pase á la escala de la reserva.

—Mañana se pondrá á debate en el Congreso el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley ratificando el tratado de comercio con Italia. Por tal motivo, hasta que termine la discusión se suspenderá la del proyecto de ley constitutiva del ejército.

—Se pronuncia el alza en el precio de los aceites, á consecuencia de los daños que las tormentas han causado en los olivos.

—El día 11 falleció en Santiago el rector de aquella Universidad, D. Antonio Casares.

Su carácter bondadoso y la aureola de ciencia que por muchos años justamente pudo gozar como químico distinguido, son causa de las generales muestras de sentimiento en Galicia, por tan irreparable pérdida.

—Asegúrase que el Sr. Montero Rios ha aceptado la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.

—Se encuentra enfermo en cama, á consecuencia de una recaída en la dolencia que viene padeciendo, el general Riquelme.

—Ayer publicó la Audiencia de esta corte la sentencia recaída contra Enrique Larraz, por haber dado muerte á la bailarina Rosa Romero.

De conformidad con la acusación fiscal que calificando el hecho de asesinato con circunstancias agravantes, pidió para el reo la pena de cadena perpétua y 3.000 pesetas de indemnización.

—Dice *El Estandarte*:
"No ha sido el día de los de mayor concurrencia y animación, ni tampoco han circulado noticias de esas que forman el encanto de los *reporters*."

La comidilla de ayer y hoy ha sido principalmente compuesta de manjares personales.

—Esta tarde salen para Andalucía los señores La Hoz y Francos, y en los primeros días de la semana próxima lo harán: para Valencia, el marqués de Montemar; para Toledo, probablemente el señor Llano y Persi; para Aragón, el señor Saavedra, y para Extremadura, el señor Morán.

—La comisión de reformas militares no ha dado aún dictamen en el punto relativo á los servicios del Estado Mayor, después de las conferencias celebradas sobre éste y otros extremos, con los jefes de las oposiciones; por lo cual extrañan un tanto sus individuos que se hayan hecho públicas opiniones que obedecen á un criterio cerrado, opuesto seguramente á todo lo convenido y tratado en las aludidas conferencias.

—A las siete y media de la mañana de ayer llegó á Madrid el archiduque Carlos Luis, hermano del emperador de Austria y tío de S. M. la reina regente.

En la estación esperaban á S. A. el duque de Medina Sidonia en representación de S. M.; S. A. el infante D. Antonio; la embajada de Austria en masa; los ministros de Estado y el de la Guerra, en representación del gobierno; los capitanes generales residentes en Madrid; muchos diplomáticos y grandes de España, y el gobernador señor duque de Frías.

S. A. vestía uniforme de general de caballería y venía acompañado de dos ayudantes.

S. M. la reina recibió al egregio viajero á la entrada de la saleta con toda la real familia.

En honor del archiduque habrá esta noche banquete en palacio.

Están invitados el cuerpo diplomático, los ministros de la corona, los grandes de España, las damas de la reina, los altos funcionarios de Palacio y algunos personajes políticos de la más alta significación.

S. A. irá mañana á Aranjuez. El martes se dará un té en Palacio, á las nueve y media de la noche, al que serán invitadas unas 600 personas.

El miércoles irá al Escorial y el jueves á Toledo.

—Dice *La Correspondencia* que en la reunión celebrada ayer por los Sres. López Domínguez y Romero Robledo se aplazó la reunión del Circulo Reformista hasta el regreso de algunos correligionarios ausentes que pertenecen á la junta directiva.

—No se celebró anoche el Consejo de ministros anunciado para tratar de la

aprobación definitiva de los presupuestos de Cuba. Y hubo para ello dos razones. Es la primera que el señor Balaguer había sido autorizado para la redacción definitiva con sujeción á las bases fijadas en el último Consejo de ministros. La otra es, que el presupuesto no está aún terminado, pues anoche se trabajaba en su confección, y trabajando toda ella se duda que pueda estar terminado para ser leído el lunes al Congreso; porque se estaba haciendo un resumen de lo que importa la cifra de clases pasivas que cobran por el Tesoro de la isla.

—De *El Diario Español*:
"Tanto el jefe ilustre del partido reformista como nuestro respetabilísimo amigo, se encuentran animados de un espíritu altamente conciliador y dispuestos á seguir batallando por el prestigio de nuestra agrupación política."

"En una palabra, que no ha pasado nada."
—Hoy, á las dos de la tarde, se reunirán en casa del señor Cánovas los senadores y diputados del partido conservador que han tomado ó piensan tomar parte en la discusión de las reformas de Guerra.

En esa reunión se acordarán las enmiendas que deben presentarse en sustitución de las que se han retirado por afectar á los puntos discutidos entre el señor Cánovas y la comisión del Congreso.

—Según dice un colega, se ha ordenado que las tesorías de Hacienda no admitan moneda de plata con agujeros, aunque estén rellenos de plata. Lo mejor sería que el Estado las recogiera, lo mismo que las borrosas, para fundirlas de nuevo.

—Acordados ayer, en definitiva, entre los individuos de la comisión de la ley constitutiva y el señor Cánovas los puntos de transacción anteriormente convenidos, mañana se reanudarán en el Congreso los debates sobre aquel proyecto, compartiendo con las cuestiones económicas la duración de las sesiones.

Los amigos del general Cassola se prometen que no obstante la oposición de los republicanos á los artículos referentes á la jefatura del ejército y al voluntariado; del general Dabán á la cuestión de ascensos, y de los diputados pertenecientes al cuerpo de Estado Mayor sobre la supresión del dualismo, en quince ó veinte sesiones podrá quedar votado en el Congreso el proyecto de ley constitutiva.

—Leemos en *El Globo*:
"El conato de junta general de accionistas celebrada ayer por la Compañía arrendataria de Tabacos, fué un nuevo fracaso, puesto que, como la vez anterior, no llegaron á estar representadas las dos terceras partes del capital."

Claro es que el director y los consejeros aprovecharon la ocasión para dar pruebas de su buen talento, exponiendo á cierto número de accionistas, que estaban deseosos de conocer el porvenir de la Sociedad, los planes y proyectos que se abrigan para conseguir las mejoras necesarias.

Hablóse, como era lógico, de si habría fondos disponibles para prestar al Tesoro, de si sería necesario emitir obligaciones y de si podrán realizar sin entorpecimiento ciertas reformas algo atrevidas.

El resultado de la reunión fué nulo, y muchos accionistas se quedaron tan convencidos, como antes, de que la Compañía á pesar de las excelentes condiciones de su digno gerente, no progresa ni mucho menos.

—Tan luego como el señor ministro de Hacienda tuvo noticia de que el carabiniere de la comandancia de Algeciras muerto el día 9 del corriente en la brillante lucha sostenida con una partida de contrabandistas, dejaba en el mayor desamparo á su esposa y dos hijos, dispuso el envío de un socorro de 1.000 pesetas, que la Dirección de Aduanas se apresuró á girar, para aliviar la situación de aquella desgraciada familia.

—Dice *El Estandarte*:
"También dice hoy un periódico que el señor Romero Robledo vuelve los ojos otra vez á la casa paterna. Bien sabe nuestro antiguo correligionario cuántas veces le dijimos que no cortase todos los cabos y que se mantuviese con uno de ellos siquiera agarrado á la bandera conservadora. No lo hizo; hizo precisamente todo lo contrario, pasando con armas y bagajes al campo democrata, y ha ocurrido lo que en la dentadura de una persona que se saca una muela: al poco tiempo desaparece el hueco en que estaba, al extremo de no poder entrar la pieza sacada en el puesto que tenía, siendo imposible ponerla de nuevo, cuando se hubiera logrado el artificio á raíz de la extracción."

—Según nuestros informes, es cierto que el señor general Pavía ha solicitado

su pase á la sección de reserva, pero no lo es que la resolución del ex capitán general de Madrid sea debida á rozamientos de ningún género con el ministro de la Guerra.

Si existen ó han existido causas que hayan podido molestar al general Pavía, no guardan relación alguna con el actual ministro de la Guerra, pues tuvieron su origen en actos realizados por el gobierno cuando el general Cassola no formaba parte del ministerio.

El actual ministro de la Guerra, que aprecia en lo que valen las condiciones del general Pavía, hará por su parte cuanto de sus facultades dependa para que no se priven de sus servicios ni el país ni el ejército.

—El ministro de Hacienda ha gestionado y obtenido del Banco de España que se abra un crédito al Tesoro por 20.000.000, para el caso de que sea necesario. El Tesoro queda, pues, en libertad de hacer ó no uso de dicho crédito en parte ó en la totalidad.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Abril de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Han amainado hoy los rumores de disidencias entre la familia reformista, afirmando, por el contrario, que de las visitas ó conferencias entre los dos gefes del partido, ha resultado mayor cordialidad, si cabe, marchando á la pelea en el parlamento con gran fé, sin temor de que sigan al señor Linares Rivas otros personajes, y confiando acrecer sus huestes en breve.

Para hacer pendant, ahora que tanto se hablaba de la probabilidad de vuelta de los elementos de la izquierda á fusionarse con el partido liberal, y confundirse en el conservador Romero Robledo y sus amigos con lo que uno y otro partido adquirirían gran fuerza, estendiéndose el eco de las murmuraciones á hablar de apartamientos de algunos hombres de la fusión, tomando pié para ello de la conferencia celebrada con el señor Sagasta por algunos diputados provinciales, para exponerle las causas de la tirantéz que existe entre la corporación y el gobernador civil, tirantéz que algunos hacen extensiva al señor Albareda: no parece salieron bien impresionados los conferenciantes, y mañana esplanará el marqués de Sardoal, como presidente de la Diputación, una interpelación sobre el asunto, que ya veremos qué velos toma.

No para aquí la cosa, pues en el deseo de molestar también á los conservadores, encuentran algunos diferencias entre los señores Cánovas y Silvela, por un lado, y entre Pidal y Villaverde, por otro; estendiéndose á buscar disconformidades en lo concerniente á la fórmula convenida por los señores Cánovas y Cassola, referente á las reformas en lo militar; creyéndose que algunos no solo no retirarán las enmiendas que tienen presentadas, sino que tal vez se hagan cargo de la defensa de otras nuevas que suplan á las que han sufrido aquella suerte.

Si hubiera de creerse todo cuanto el pesimismo da á entender, nos encontraríamos con que es cosa casi imposible el restablecer la disciplina y coesión en los partidos, queriendo formar grupos cuantos hombres de alguna valía van al parlamento, y por tanto que se haría muy difícil gobernar á este país, que tanto necesita de gobiernos fuertes é imbuidos de grande espíritu patriótico, para que ocupáramos el puesto que de derecho nos corresponde, á la vez que nos colocaran en disposición de ser respetados por propios y extraños.

Confírmase que el general don Manuel Pavía y Albuquerque ha pedido su pase á la escala de reserva; pero también se sabe que sus amigos, y entre ellos el señor ministro de la Guerra, tratan de disuadirle de tal propósito, esperando que sus ruegos lleguen por fin á ser atendidos.

Existen grandes probabilidades de que por el gobierno sean aceptadas algunas modificaciones en los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda, y en este caso cesaría la oposición que se temía por parte de algunos miembros de la mayoría.

El periódico oficial publica hoy la ley sobre admisión temporal de las mercancías que se importen para ser transformadas por la industria nacional.

El Corresponsal.

MODAS.

Disminución de las draperías.—Colores de modas.—Sombreros y capotas.—Las flores.—Paja de dos tonos.—Los trajes para niñas.

El Bois de Boulogne empieza á ser el punto de cita de las damas elegantes, y allí hay que ir para tomar una idea exacta de las últimas novedades. Los trajes de estilo son los que mas en auge están, y la falda recta de lanilla ó la seda formando anchos y flexibles pliegues constituyen lo que podríamos llamar la uniformidad de la moda.

Las combinaciones continúan disfrutando mucho favor en los trajes primaverales. Puede decirse que la mayoría de los vestidos se confeccionan con tela lisa y tela rayada de los mismos ó diferentes tonos. El marrón, el habano, el pistache y el azul aparecen con anchas rayas espaciadas de seda de uno ó de muchos colores. Con esta tela rayada se hace la falda, y la tela lisa del mismo matiz que el fondo, sobre el que aparecen las rayas, sirve para las draperías y el cuerpo. Por supuesto que las draperías son cada día menos voluminosas. Esta forma sienta admirablemente á las señoras delgadas y de correcta conformación, razón por la cual las que se hallan en este caso le dan la preferencia.

El verde claro es el color predilecto para el adorno de los sombreros. Nada más elegante que este delicado matiz, sobre todo cuando el fondo de los sombreros es oscuro. Muchas capotas de encaje están con torneadas con una drapería de terciopelo color musgo y cocas de cinta que parten de atrás elevándose en forma de penacho. Además se adornan con ramitos de lilas ó con rosas pequeñas. También se llevan sombreros de un tejido de perlas sin forro y son de un bonito efecto; como son elegantes de por sí, reclaman poco adorno. Solo en el ala aparecen muchos lacitos ó flores sobre encaje del mismo matiz que las perlas.

Los sombreros redondos que se usarán cuando avance mas la estación, serán de paja satinada, paja inglesa y de dos tonos. Las flores, que han llegado á imitarse con una perfección prodigiosa, constituirán la base de su adorno.

Todavía no han aparecido las modas de los trajes que llevarán las niñas. Como el tiempo es tan vario, las mamás no han quitado aún á sus queridas hijas los trajes del invierno, y esto explica el retraso.

He visto, sin embargo, en casa de una modista, un modelo que voy á describir. Era para una niña de 6 años. Falda redonda de lanilla *pekinée* de gris azul á dos tonos. Túnica con pequeños *paniers* y *pouf* de lanilla lisa gris. Cuerpo blusa escotado con canesú de la misma tela, que tambien por delante forma camiseta plegada. La manga ancha en la parte superior disminuye hasta cerrarse con un puño de terciopelo. En el cuerpo y sobre la falda lazos ó coquitas de cinta moaré azul.

La novedad principal consistirá respecto de los trajes de niñas, en que la camiseta será de la misma tela del cuerpo.

Paris 12 Abril 1888.

Ernestina.

Gacetillas.

—**Juicio oral.** Ante la sección segunda de esta Audiencia de lo criminal se verá hoy la causa instruida en el juzgado de Montoro, por disparo, contra Francisco Perez Torres. Los señores Quintana y Rivera están encargados respectivamente de la defensa y representación del procesado.

—**Gremios.** Para elegir sus síndicos y clasificadores, se reunirán hoy en la Administración de Contribuciones y Rentas los siguientes: Tiendas de camisetas finas y demás ropa blanca, á las 10 de la mañana. Tiendas al por menor de obras de ferretería, cerrajería, clavazon, etc., á las 10 y media. Vendedores de camisas de metal dorado, acero bruñido y hierro con maqueados, á las 11. Vendedores al por menor de terciopelos, pañuelos de Manila y tegidos de seda finos, á las 11 y 1/2. Vendedores al por mayor de papel de todas clases, cartulinas y cartones, á las 12. Vendedores al por mayor de cereales y harinas de todas clases, á las 12 y media. Vendedores al por mayor de tocinos y jamones, á la 1 de la tarde. —*Clase 4.*—Cafés en que además de los artículos propios de estos establecimientos se sirven platos sueltos de carnes y pescados, á la 1 media. Casas de pupilos que paguen de alquiler 2500 pesetas en adelante, á las 2. Establecimientos de venta y alquiler de pianos, á las 2 y media. Vendedores de cofres, baules, mundos ú otros objetos de

viaje, á las 3. Vendedores al por menor de tegidos ó hilados de lana, algodón etc., á las 3 y media. Restaurants ó sean casas donde solo se da comer por precio fijo ó por lista, á las 4. —*Clase 5.*—Establecimientos donde se venden máquinas para usos agrícolas ó industriales, á las 4 y media. Vendedores de instrumentos de matemáticas y óptica, á las 5. —*Mañana.*—Vendedores al por menor de máquinas de coser, á las 10 de la mañana. Vendedores de quinqués, lámparas, etc., á las 10 y media. Vendedores al por menor de quincalla y bisutería ordinaria, á las 11. Vendedores al por mayor de vinos comunes y del país y vinagres, á las 11 y media. —*Clase 6.*—Establecimientos en que se venden muebles nuevos de madera finis sin tallar y sin mármoles ni bronceos, á las 12. Establecimientos para la venta de galonería, esterilla y otros tegidos de oro y plata, á las 12 y media. Establecimientos de librería ó comercio de libros nuevos, á la una de la tarde. Establecimientos para la venta de monturas y guarniciones, etc., á la una y media. Establecimientos para la venta al por menor de objetos de mercadería y paquetería, etc., á las 2. Tiendas para la venta al por menor de papel de todas clases y objetos de escritorio, á las 2 y media. Tiendas de abanicos y paraguas, á las 3. Tiendas de guantes de pieles y de otra cualquier clase, á las 3 y media. Tiendas en que se venden artículos de perfumería y objetos para tocador, á las 4. Tiendas de géneros ultramarinos ó comestibles, etc., á las 4 y media. Vendedores de cartidos al por menor, á las 5.

—**El vigía.**—El piso de nuestras calles—se vá haciendo proverbial.—Con la tela de Penélope—se puede un *simil* formar.

—**Preludios.**—Ayer á las siete de la mañana se reunió en el real de la feria la comisión especial que entiende en todo lo referente al gran mercado de la Salud, para tratar sobre el terreno de la designación del lugar que han de ocupar las tiendas. Al efecto, puesta de acuerdo con el contratista, se fijaron las líneas que han de ocupar aquellas, y cuya colocación comenzará de un día á otro, toda vez que se trabaja activamente en la construcción de los nuevos locales que han de embellecer sin duda, y de un modo notable, el espacioso lugar en que se verifica la gran feria de Córdoba, cuya fama y brillante historia son generalmente reconocidas.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 14 y 15 del corriente.—Central 227 pesetas y 23 céntimos.—Puente, 793'50.—Prtorio, 1206'82.—San Sebastian, 448'20.—Victoria, 395'59.—Mataedor, 1142'90.—De las 4214 pesetas y 24 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2001'84.—A la provincia y Municipio 2001'92.—Adicionadas, 210'48.

—**Ateneo.**—A las nueve de la noche del día de hoy continuará su interrumpida conferencia sobre el tema "La Escuela primaria y la educación del proletariado", nuestro querido amigo el ilustrado Regente de esta Escuela Normal señor don Francisco Ballesteros, restablecido ya de la indisposición que le aquejaba. Dada la singular importancia del tema propuesto no dudamos que la concurrencia será numerosa y escogida.

—**Buen acuerdo.**—El sábado último celebró sesión la comisión municipal de feria, y entre otros acuerdos relacionados con el importante mercado que empieza el día veinte de mayo, se resolvió encargar al fontanero del Municipio ponga en práctica el estudio de dos juegos de aguas, uno con destino á la ría y el otro en el centro de la fuente principal de los jardines de la Agricultura. Cuantos acuerdos tome la comisión en el sentido de hermosear y llevar atractivos á la feria de la Salud, serán perfectamente recibidos por la opinión pública, por el interés que en sí entrañan.

—**Sexteto.**—El que viene actuando en el Café Nuevo (Cervecería) bajo la dirección del reputado maestro Luena (D. Eduardo), ejecutará esta noche, en unión de la pianista señorita Ugarte; los números siguientes: 1.º Sinfonía de "La Gazza-Ladra. Rossini.—2.º Mosaico número 2 de "Un ballo in maschera." Verdi.—3.º "Le trot du Cavalier," capricho Spindler.—4.º Fantasia de violín con acompañamiento de piano, sobre motivos de "Roberto el Diablo," Meyerbeer.—5.º Introducción y coro del 2.º acto del "Fausto," Gounod.—6.º "Segunda Polonesa de concierto," Marqués. Dará principio á las ocho y media.

—**Deferencia.**—Damos espressive gracias á nuestros distinguidos colegas *El Comercio*, *La Provincia*, *El Adalid* y *La Lealtad*, por las cariñosas frases con que

dán cuenta de la elección unánime de Vicepresidente de la junta de Beneficencia de la provincia de Córdoba a favor de nuestro querido amigo señor don Rafael García Lovera.

Vista.—Mañana tendrá lugar en juicio oral y público la de la causa seguida en el juzgado de la derecha de esta capital, contra Francisco Rojas Bermudez, por lesiones. De la defensa y representación del acusado, están encargados respectivamente los señores García Lovera y Rivera.

Rompe-Cabezas.—En la calle de las *idem*, hay los siguientes desperfectos: varias baldosas desmenuzadas y rotas; porción de baches de todas dimensiones, y para que la cosa resulte completa, en medio de una de las aceras había antaño una piedra enorme, con la que tropezó un individuo, que estuvo próximo á estrellarse contra el blando suelo.

Los caminos.—Se han puesto casi intransitables muchas vías vecinales, causando esto perjuicios á la arriería y á los labradores, que difícilmente pueden llegar en algunos puntos á sus fincas, no solo en vehículos sino ni en bestias; y sería conveniente que por los Municipios se procediera á su composición, destinando á ella lo que exista en el capítulo correspondiente á este particular en sus presupuestos y algo del de imprevistos, y acudiendo en último extremo á la prestación personal; pues de otro modo el mal tomará mayores vuelos, y podría llegar el caso de que estuvieran poco menos que incomunicadas unas poblaciones con otras. Además, de este modo encontrarían colocación algunos de los braceros que aún no la hayan obtenido en las tareas agrícolas, mientras por el gobierno se preparan otras obras de mayor importancia, que seguramente llevará á cabo el señor Navarro Rodrigo, según se dice ha prometido.

Subasta.—El 24 se subasta en el juzgado de la Rambla la casa número 34 calle Fernán Gómez, de aquella villa, por el tipo de 1.503 pesetas.

Efemérides.—Hoy. 1489.—Reconquista de Guadix por los reyes Católicos.—1794.—Los insurgentes polacos se apoderan de Varsovia.—1823.—Nace en Madrid el infante don Enrique María Fernando.—1882.—Fallecimiento del duque de Bailen.

Sociedad.—Por iniciativa de nuestro estimado amigo don José Francisco de Trasobares, ha tenido lugar el domingo una reunión de comerciantes, agricultores, industriales y artesanos de esta población, en la cual se ha convenido, formar una Sociedad de crédito, que facilite á todas las clases sociales este medio moral de desenvolvimiento á interés módico y sin trabas. Celebraremos que estelaudable pensamiento llegue á realizarse, pues todo lo que tienda á extender y facilitar el crédito, conspira al engrandecimiento de los pueblos y al bienestar de sus individuos. La Comisión nombrada para redactar los Estatutos de esta importante asociación, la componen los señores don Rafael Cabanás, don Enrique Hernandez, don Vicente de Luque Vaquez, don Enrique Villegas, don Evaristo Velasco, don Francisco Elias, don Salvador Gomez y don Antonio Jurado, bajo la presidencia del señor Trasobares.

Moneda agujereada.—Existe alguna en poder de personas que la han tomado de buena fé, en vista de que su circulación era perfectamente permitida, sufriendo actualmente la consiguiente pérdida cuando parecía natural se concediera un plazo prudencial para que se recogiera por el Estado. Si por el gobierno se adoptara alguna disposición que tendiera á este fin, sería un acto de justicia que se le aplaudiría.

El piso.—Llamamos la atención del señor Alcalde, seguros de ser atendidos, hácia el pésimo estado en que se encuentra el piso de la calle de la Concepción. No son baches, como en otras, lo que hay en la referida vía, sino un completo destrozo que invade toda aquella extensión de tal suerte, que no sirven composiciones, puesto que hay necesidad de levantar el empedrado y sustituir por otras las baldosas que forman ambas aceras. El piso de la calle de la Concepción es quizá el que reúne peores condiciones entre las muchas que se hallan en semejante estado; y además de esto se tiene en cuenta lo céntrico del lugar que nos ocupa, la gran circulación de que es objeto y la proximidad al real de la feria, creemos que no se hará esperar el deseado remedio.

Propuesta.—Se ha hecho una por el Rectorado de la Universidad Central, al ministerio de Fomento, para que dicte una disposición de carácter general concediendo á los sustitutos en propiedad de los maestros de primera enseñanza, que

posean el correspondiente título académico y que hayan obtenido aquellos cargos por los trámites de la legislación vigente, derecho para obtener por concurso de traslado ó ascenso las escuelas vacantes que se anuncian á este turno, siempre que hayan cesado en la sustitución por haberse concedido jubilaciones á los maestros á quienes han venido sustituyendo.

Acto religioso.—Segun tenemos anunciado, el Domingo próximo, á las siete y media de la mañana, administrará la Comuni6n Pascual, á los presos de la Cárcel el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Di6cesis. Para este acto se harán invitaciones personales.

Hallazgo.—En la oficina del cuerpo de Vigilancia puede reclamarse una sortija de oro, encontrada anteaer en la plaza de la Corredera.

Enlace.—Anteaer se verificó en esta capital el de la apreciable señorita doña María de la Sierra Hurtado Moreno con el propietario señor don Francisco Vaquez Junquito. La ceremonia nupcial se celebró en la iglesia parroquial del Salvador, bendicido esta unión el señor don Rafael Cantueso y Sanchez, rector de la citada iglesia, siendo padrinos los señores don Rafael Hurtado y doña Francisca Moreno Carmona, hermano y madre, respectivamente, de la desposada. Después del religioso acto pasaron los invitados á la casa habitación de la contrayente, en donde se sirvió un espléndido almuerzo, en cuyo acto reinó la alegría y expansión propias del acontecimiento que se celebraba. Los novios, á los que deseamos felicidades en su nuevo estado, salieron el mismo día con dirección á Sevilla, en donde se proponen pasar una temporada.

Precio medio.—El de las carnes en esta provincia fué el mes anterior: kilogramo de carnero 1 peseta y 18 céntimos; de vaca 1 y 25, y de tocino 1 y 72.

Tauromáquia.—Segun telegramas de Madrid referentes á la corrida verificada anteaer en aquella plaza, los toros de Arribas fueron regulares, despachando quince caballos. Lagartijo estuvo muy bien, obteniendo muchos aplausos. El banderillero conocido por "El Pito," recibió una cornada en la espalda.

Crónica escandalosa.—Hé aquí los últimos sucesos en que ha tenido intervención la guardia municipal: *Día 15.*—El guardia número 25 detuvo en la plazuela de las Tazas á un sujeto, que, embriagado, insultó y amenazó con una pistola á una mujer. El número 21 dió parte de un joven que en la calle Ambrosio de Morales dió una caída, causándose una herida en la sien izquierda, siendo curado en la casa de socorro del distrito. El número 6, de un sujeto que, embriagado, produjo escándalo en su casa calle Pérez de Castro, insultando á la casera y amenazándole pistola en mano. El número 8, de dos carteros que con los vehículos entraron por la calle Letrados, por el lado opuesto, contrayendo á lo prevenido. El número 51 detuvo en el Campo de la Verdad á un sujeto indocumentado, natural de Alfaro (Logroño), por infundirle sospechas.—*Día 16.*—El guardia número 25 detuvo á un sujeto embriagado que armó escándalo en su casa, calle Alcántara, insultando á los vecinos y castigando á una vecina. El número 13, de un joven que rompió un cristal á un farol del alumbrado público: el padre se negó á abonar el daño. Y el número 76, de una obra que hay en la calle Crucifijo, y habiendo advertido coloquen luz durante la noche, como está prevenido, hacen caso omiso de la advertencia.

Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á José Delgado Almazán, contra el que se procede por atentado á un agente de la autoridad.

Toros en Sevilla.—Anteaer se verificó en la plaza de toros de dicha capital la segunda corrida de la presente temporada. Con decir que los espadas contratados eran los célebres diestros *Espartaco* y *Guerrita*, y que este último mataba por primera vez en Sevilla, ya comprenderán nuestros lectores lo entusiasmados que estarían los aficionados al arte tauromórfico. En la plaza un lleno más que completo, pues los espectadores del sol se pasaron todos cuantos quisieron á la sombra, ocupando los asientos de barrera y los que tuvieron por conveniente, á ciencia y paciencia de la autoridad, que maldito el trabajo que se tomó en impedirlo. Los toros lidiados pertenecían á la ganadería del señor Orozco, y no pasaron de medianos; el cuarto y sexto, á más de estar algo menea-dos, como se dice en lenguaje tauromórfico, eran dos solemnés buyes. *Guerrita*, en la muerte de su primero, estuvo admirable; pasando llegó á entusiasmar á los ver-

daderos aficionados, que le hicieron una gran ovación, y al herir dió dos pinchazos en lo alto y una gran estocada que hizo innecesaria la puntilla. En el cuarto y sexto demostró lo gran torero que es, dando á aquellos dos buyes la muerte que requerían, y no separándose ni un solo instante de la cabeza, probó que es valiente como el que más. Apesar de lo bien que estuvo, los *inteligentes*, que han logrado hacer célebre la plaza de Sevilla, le gritaron é insultaron á más y mejor. Era de esperar. Eso mismo han hecho con la primer figura del toreo moderno, con *Lagartijo*, y eso están haciendo hoy con *Mazzantini*, y eso harán siempre con todos los toreros que valgan algo y no quieran gastar su dinero en comprar ovaciones. Bien entendido, que al decir esto, no nos referimos al público sevillano, que siempre demuestra su cultura y sensatez protestando de estos actos. Para terminar diremos que *Guerrita* fué objeto de los mayores insultos y amenazas al abandonar la plaza, llegando hasta el punto de tener que intervenir su compañero *El Espartaco*, para que las amenazas no pasaran á hecho. Algunos han aconsejado á *Guerrita*; que, puesto que en Sevilla no se impiden estos graves abusos, no vuelva á trabajar más en dicha plaza.

Relación.—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia la de 52 individuos del Regimiento Caballería de Reserva número 19, que deben presentarse en el cuartel de Regina, todos los días no feriados, para recoger sus licencias absolutas y sus alcances finales.

Diestros.—Salvador y *Bebe* matarán el seis de Mayo próximo en Novelda seis toros del duque de Vergara.

Pensamiento.—Los tontos tienen ojos y oídos que hacen el papel de testigos falsos.

Ensayo.—El jueves se celebró en el jardín del Buen Retiro, en Madrid, el ensayo general de las escuelas municipales. Aquí las escuelas no tienen ni casa.

Cantar.—Besa las flores la brisa —con el más dulce cariño,—por recoger el aroma —de las rosas y los lirios.

Sócio correspondiente.—Ha sido propuesto para este cargo á la Real Academia de la Historia, en Puente Genil, el señor don Rafael Moyano, persona merecedora de esta distinción por su ilustración reconocida.

Suertes.—Una de tierra calma y dos de olivar, del término de Montilla, se subastan el 23 en aquel juzgado, por el tipo la primera de 707 pesetas y 50 céntimos, y las dos últimas de 383 y 50, y 481 y 50.

Defunción.—Anteaer falleció en la ciudad de Bujalance, víctima de una repentina dolencia, la apreciable y virtuosa señora doña Dolores Romero Lopez, digna esposa de nuestro antiguo y buen amigo el procurador señor don Miguel Mestanza, y madre del actual administrador de la hijuela de Expósitos y del oficial primero de la Secretaría municipal de aquella población, señores don Manuel y don Modesto Mestanza, que, en unión de sus desconsolados padre y hermanos, lloran hoy la irreparable pérdida de la excelente esposa y cariñosa madre enaltecida por las acrisoladas virtudes que siempre la distinguieron. Dios, todo misericordioso, haya acogido en su seno el alma de dicha señora, y conceda á su atribulada familia la resignación que en estos momentos necesita.

Arriendo.—El 19 se subasta en las casas consistoriales de Priego el de los derechos á venta libre de las especies de consumos.

Advertencia.—Es muy digna de atención la que hace *El Clamor del Pueblo*, de Linares. A pesar de las reparaciones que se llevan á cabo en las Torrenteras, la vía férrea de Andalucía amenaza con una catástrofe, de la que ni un solo viajero se salvaría. Los destrozos en ese punto han sido grandes. La situación del terreno es muy difícil. Uno de estos días descarriló el tren expreso, no obstante haber pasado muy despacio.

Ex-diputado.—Ha fallecido en Carmona el señor conde de Cantillana don Antonio Ponce de León.

Obras.—Continúan activamente las de la carretera de la estación de Alora á Carratraca.

Iucapacidad.—La prensa sevillana viene sosteniendo que el alcalde de Brenes no puede continuar en su puesto por carecer de bienes raíces.

Se van.—Llegan diariamente á Gibraltar, á fin de embarcarse para América numerosos emigrantes de las provincias de Granada y Jaen.

Liga agraria.—Para la reunión que la de Sevilla ha de celebrar hoy en la

Casa Lonja, á las doce del día, á fin de ocuparse de los proyectos de Ley presentados á las Cortes por el señor Ministro de Hacienda, la Junta Directiva ha escitado á todos los labradores, ganaderos y á cuantas personas afecte la ruina de la agricultura, aunque no pertenezcan á la Liga, á que concurran á prestar su apoyo y dar fuerza á las legítimas aspiraciones de la producción nacional.

Clamores.—Nuestro apreciable colega *El Imparcial* publica el viernes un sentido artículo, propósito del cuadro sombrío que respecto al estado de Málaga se describió el jueves en el Congreso. El colega madrileño cree que aquellos males se extienden á otras provincias, y propone como remedio eficaz la unión de todos los elementos sanos que depuren el sufragio y la sinceridad en las elecciones, y que contando con un solo esfuerzo designen candidatos, no entre las vulgaridades que suelen ser los favoritos de la parcialidad local ó política ó del magnate influyente, sino esos caracteres de inteligencia, de probado desinterés personal, y en cuyo corazón repercuten los clamores del país y que vivifiquen los sentimientos de bondad, de rectitud y de patriotismo. Esta es la solución. Y por cierto la única.

La gran vía.—Se han dado de ella el trimestre anterior setenta y una representaciones en los cafés cantantes de Málaga.

Plazas.—Para tres de pensionado de mérito de la Academia Española de Bellas Artes, una en la sección de Pintura, otra en la de Escultura y otra en la de Música, y que se proveerán á propuesta en terna de la Academia de San Fernando, se admiten durante dos meses solicitudes en el ministerio de Estado.

Fraternidad.—Hallándose estos días varias familias españolas gozando las delicias campestres junto al camino de Hezulen llegaron, según dicen de Oran, gran número de moros montados que formaron en batalla ante nuestro pabellón disparando tres veces las carabinas, que es la mayor muestra de respeto entre ellos. Los españoles cambiaron con los moros frases de amistad y los obsequiaron con lo que no contrariaba sus preceptos religiosos. Esto prueba las simpatías de los árabes para nuestros compatriotas.

Esto es serio.—Ya se manifiesta el paludismo en Cartagena en forma de epidemia mortífera, según la prensa local. Ya no alcanza únicamente el terrible azote á las clases desheredadas que se alimentan mal y desconocen la higiene, sino que se extiende á todas las clases. Y como si no bastara con ese invisible asesino, había en el hospital militar, á la fecha de las últimas noticias, treinta atacados de viruelas, y á proporción en toda la ciudad, habiéndose del cierre de las escuelas y de otras varias medidas.

Sábio suceso.—Uno ha descubierto una sustancia explosiva que titula "Belita," y que tiene una potencia treinta veces mayor que la dinamita.

En el balcón.—Mamá: yo quisiera ser negro como ese que vá por la calle. —¿Y por qué?—Porque no me riñeras cuando me encusiera.

Incienso floral.—El perfume de las flores es agradable y complace hasta á las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman se encuentra esta fragancia floral con toda su frescura y pureza.

Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adaptable para el retrete, el tocador y el baño.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona. 10

Sres. Scott y Bowne. Orense 8 diciembre 1885.

Muy Sres. míos: Como Médico de número de la Beneficencia Provincial, y como particular, he empleado con frecuencia su *Emulsión de Scott* de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y siempre he obtenido brillantes resultados, especialmente en los niños débiles, aumentando su nutrición y robustez.

Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme de Vds. atento s. s. Dr. Ramón Quesada Borrajo. 39

EMULSIÓN QUESADA DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Y PIROFOSFATO DE HIERRO.

Es el mejor remedio que hasta el día se conoce para la TISIS PULMONAR,

ESCRÓFULA, RAQUITISMO EN LOS NIÑOS, DEBILIDAD GENERAL, RESFRIADOS, TOS CRÓNICA Y AFECCIONES DE LA GARGANTA.

La ciencia enseña y la práctica confirma que el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao es en forma de "Emulsión," pues cuando se administra en su estado natural, y particularmente á personas de estómago delicado, como señoras y niños, es mal tolerado y por consiguiente no se asimila y causa náuseas ó pasa al tubo digestivo, produciendo efecto purgante, sobre todo cuando se administra en altas dosis ó se toma con repugnancia.

LA EMULSIÓN QUESADA no tiene estos inconvenientes; es agradable al paladar, FORTIFICA EL PECHO y por ello evita catarros y constipados á aquel que la use; és un GRAN TÓNICO DEL CEREBRO Y LOS NERVIOS.

ES LA ÚNICA EMULSIÓN QUE CONTIENE HIERRO, muy conveniente, porque las afecciones del pecho siempre debilitan al individuo.

Tiene además la VENTAJA sobre la de Scott, de que la EMULSIÓN QUESADA SE CONFECCIONA SEMANALMENTE, mientras que aquella viene de América.

FRASCO MAYOR que el de Scott, 2 pesetas.

Córdoba, Farmacia de los señores Pavón y Avilés, Maese Luis y Lujan, respectivamente. 1

GRAJEAS SAEZ

DE COMPOSICIÓN VEGETAL é INOFENSIVA

Curan radicalmente las irritaciones y catarros, *Blenorrágia, Gonorrrea, Leucorrea, Estrechéz de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales* y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias. Se venden en las farmacias y droguerías, á 12 reales frasco. Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Elías y compañeros mártires de Córdoba, la beata María Ana de Jesús, y San Rodolfo.—Mañana, San Perfecto, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa María de Gracia, por doña Encarnación González y Párias, en sufragio de sus difuntos.

—En la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas estará expuesta S. D. M. hoy y mañana, á las mismas horas del Jubileo circular.

—Cuarto día de solemne novena á la Divina Pastora de las Almas, en el convento de Capuchinos, á las oraciones: predicará el señor don Pedro Millan y Alba.

—Cuarto día de solemne novena á la Divina Pastora, en la Iglesia parroquial de San Juan y Omnium Sanctorum, (Trinidad).

—Segundo día de solemne septenario al Patriarca San José, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones, costeado por una devota.

—El jueves próximo, á las nueve y media de su mañana, tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José, en el convento de religiosas de Corpus Christi, siendo orador un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

†
LA SEÑORA

Doña María Josefa Simon y Fernandez

VIUDA DE ESCRIBANO,

falleció el día 17 de Abril de 1887.

Todas las Misas que se celebren hoy en la parroquia de San Andrés, por los Señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha Señora; y á las ocho se cantará una solemne Misa de réquiem con el mismo fin.

Sus hijos ruegan á las personas que asistan, encomienden su alma á Dios Nuestro Señor.

†
Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, desde las siete de la mañana en adelante, en la Parroquia de San Pedro, en sufragio por el alma de Don Diego Soto (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud y longevidad... Revalenta arábica.

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños, de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos. La Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahucados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños débiles conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

«Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la Revalenta Arábica, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infaltables.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 80 016.—El señor Doctor Banneke, profesor de medicina en la Universidad de Múrburgo (Alemania), escribe á la Gaceta Clínica de Berlín: «Una vez la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofía y vómito continuo que le habia atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito cesó al día siguiente, y después de un uso exclusivo de esta medicina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todos mis experiencias sucesivas con esta medicina, en la que hallo cuatro veces el nutrimiento de la carne.—3 de Abril, de 1873»

«Muy señor mio. Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la Revalenta Arábica, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.—Paris 11 de abril de 1886.—H. de Montilouis.»

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 20 á 30 años, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales. DU BARRY y Compañía, (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramón Alonso, ultramarinos, de calle Alfaro, 17.



AGUA DE AZAHAR... RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 21.

Se venden dos buenas máquinas de coser, una para familias y otra giratoria para industriales, zapateros ó sastres, en la calle de la Pierna número 1.

Arrendamientos.—Desde el día se arriendan tres pequeñas casas calle de San Fernando número 74, 111 y 113. Darán razón en la Librería del DIARIO.

Maderas de pino.—Se venden del país, de todas dimensiones y clases, en la calle de la Madera número 16.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de los pastos de la dehesa de Campo alto y a montañera, y desde San Miguel de la huerta denominada Vieja, pago de la Fuensanta. Para tratar, Góngora 5.

Bordadora.—Una bastante acreditada en esta clase de trabajos, lo hace con suma perfección y economía. En la plazuela de San Andrés, número 50 darán razón.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa calleja Pedro Giménez 11 (plazuela de la Concha.) Horas de vería de 11 á 4. Para tratar, calle García Lovera número 6.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER... SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA... GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER... Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el atán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañia Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADEBA OSCILANT, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba 14 AYUNTAMIENTO 16.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DR. LLOBACH Única agua purgante de Rubinat. RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MEDICOS DE EUROPA Y AMERICA. Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regula y aumenta el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores frentes) y contra la obesidad (gorluro). VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS. DEPOSITOS EN CORDOBA: Farmacia de don Manuel Marín y Drogueria de don Antonio Carrasco. Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llobach. ADMINISTRACION: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona

FONDA, CAFÉ Y PASTELERIA SUIZA DE ZURITA HERMANOS LUCENA (PROVINCIA DE CORDOBA)

AGUAS DE VILLAHARTA ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS, ÚNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA, DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES. Propietario único DON ELIAS CERVELLÓ Dirección telegráfica: CERVELLÓ.—Córdoba. ÚNICO DEPÓSITO GENERAL: CONCEPCIÓN 20

Hay botellas grandes á 1 peseta; y de la mitad á 0'70. Se remiten á todo el mundo. Se abonan los envases vacíos, y se admiten á llenar las botellas, que se remiten con TALÓN á VACAR y carta al propietario. Advertimos que hay falsificadores. Administrador en Villaharta, D. Juan Moreta. Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

Gran fábrica de calzados de lujo DE RAMON GONZALEZ Almagra 19 CORDOBA

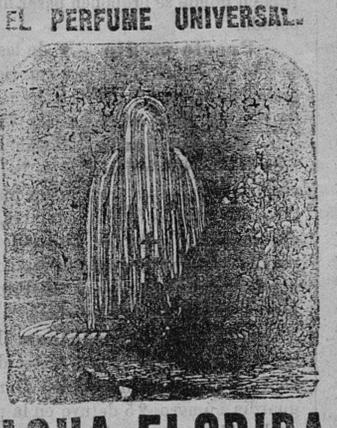
BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64 Delegaciones en toda España GARANTIA, independiente del aportado por los asegurado 10.000,000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos: Suscripción . . . Pesetas 30.331.075 Reservas en curso . . . » 22.794.123 10 Reservas . . . » 857.031,69 Sinistros pagados . . . » 343.700-01 Activo . . . » 11.881.252 La Compañia, para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. Delegado en la provincia, D. Félix Castro. Representante y agente general en la provincia, don Ventura Reyes Corradi, Pedregosa, 4.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin. La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.



EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York. De venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Se vende un caballo castaño, con 6 años, capón, de 5 á 6 dedos de alzada, sano completamente, y tira de máquina, de coche y de carro, es muy bien montado y de mucho trabajo, y está mediano de carnes. Su último precio es de 1.700 reales. Para tratar, Osario 32.

Desde el día se arriendan tres salones en planta baja, de nueva construcción, propios para establecimiento, teniendo puerta á la Victoria y á la plazuela de Aladros número 17. Para tratar, Almacén del Arco bajo.

Yeso de Espejo.—En Monte-frio el alto, de esta villa, se vende á dos reales fanega de 50 kilos. Cuando el estado de los caminos lo permita se sirven los pedidos en la estación. Dirigirse á su dueño Luis Medina Laguna, fabricante del mismo.

En el puesto de leche de Rafael Rodríguez, situado en el Arco alto, se expende desde el día á dos reales azumbre y medio real el cuartillo, por cuenta del ganadero, así como en el puesto que el mismo dueño tiene en el mercado «Sánchez Peña.»

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 4 de la calle Pedro Fernández: en la misma darán razón.

Casa de recreo en la sierra.—Se alquila desde el día el piso alto de la de la Huerta del Hierro. Dará razón de su precio y condiciones, el capatá de referida huerta.

Se traspasa un establecimiento de bebidas y tienda de comestibles, en la calle de Agustín Moreno número 127.

Venta y arrendamiento.—Se vende un huerto en la plaza de San Agustín, lindando con el templo de dicho nombre, y una de las casas colindantes; y se arrienda un local en la calle Dormitorio de San Agustín núm. 3, apropiado para cualquier clase de industria, y una cochera con todas sus oficinas en la calle de Fitero. En la de Panadería número 9 darán razón de todo esto.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de la casa principal acristalada calle Mascarones 5. Para tratar de su precio y condiciones, Horno de San Juan 4.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle Gutiérrez de los Rios número 21 con buen pozo, patio, azotea y cómodas habitaciones. Para tratar, informándose en la droguería de los señores Marañez y Urbano, Alfaro números 11 y 13.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa principal número 20 calle de José Rey. Para tratar, plazuela del Indiano número 4.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la dehesa de las Piedras, de la propiedad del Excmo. señor Conde de San Bernardo, término de Hornachuelos, de cabida de unas tres mil fanegas de tierra, compuestas de monte bajo, encinar y alcornocal. Para más datos condiciones, Carreteras 5, al Procurador don Manuel Gutiérrez de la Concha.

Almoneda.—Se hace de mesas, sillas y varios efectos y palmas en el suelo y en acetones, en la calle Uceda 5.

Se arrienda la casa calle Pedregosa, calleja Villaseca número 13; para tratar de su precio y condiciones, Jesús María, taller de coches.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: una de nueva construcción con muchas y cómodas habitaciones y antepecho, en la calle de las Cabezas número 11; otra en la calle Puerta del Rincón número 95, y otra en la calle del Comercio 32. Para tratar, con su dueño Letrados 20.

Se arriendan varias habitaciones altas y bajas en la calleja de la Torre número 58, San Andrés.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo del presente año se hace de una casa, situada en la calle de Pedro Fernández número 11, esquina á la calle de los Sidros, con fachada á ambos calles, y que contiene los departamentos siguientes: En planta baja, patio y galerías, siete habitaciones, comedor, cocina, pozo, pila, cuadra y tano. En piso principal, ocho habitaciones, comedor, cocina y galerías, balcones al patio. Para tratar, con el dueño, calle de la Librería número 1. Establecimiento, Fábrica de Cristal.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Píngero. En el número 1 darán razón de su renta y condiciones.

Se arriendan desde el día las casas en esta capital número 7 calle de Beatas; otra sin número en la calle de Doña Engracia, y la principal número 8 calle de Muñices, con sus jardines huerta y cuanto le pertenece; y desde San Juan próximo vendiendo el caso sin número calle de la Plata; el huerto número 12 calle de Juan Tochar, otra número 16 en la calle del Romero, la número 9 calle del Ayuntamiento, otra en la de Mucho Trigo 28. Para tratar, con el Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en el número 15.

Se venden dos casas, una en la calle del Caño número 45, en Trascastillo, otra en la calle Zapatería Vieja número 3, de esta ciudad, en subasta particular que tendrá lugar el día 24 de corriente, á las 12 de la mañana, en la Escribanía de don Gregorio Cámara, plaza de las Cañas número 26, donde podrán enterarse del tipo y condiciones.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 57 calle Alfaro. Para tratar, calle Custodio número 4.

Arrendamiento.—Para desde San Juan en adelante se hace de un departamento, compuesto de cochera, cuadra y guadarnés, situado en la plazuela del Cuarto sin número. Para tratar, Góngora 20.

Venta.—Se hace de paja de buena calidad, á 19 pts. el carro, puesto domicilio. Pueden ver la clase de paja y dar los avisos en la calle del Comercio número 7, donde serán servidos los marchantes en bastante cantidad y prontitud.

Venta.—Se hace de un precioso espectáculo de óptica, con cristales de grandes dimensiones, el cual contiene una combinación de figuras de movimiento, que contiene atractivos para el público. La persona que como industria desee ganar un buen dinero durante el verano y quiera comprarse le informarán en la plaza de la Magdalena 5.